

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

1 de Agosto de 2016

De conformidad con lo dispuesto en las circulares pertinentes del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB) y del Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante MARF), así como en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente se comunica la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**”, “**MASMOVIL**” o “**la Compañía**” indistintamente).

MASMOVIL completa la financiación para las adquisiciones de Pepephone y Yoigo

Durante los últimos meses, y tras el anuncio de las adquisiciones de Pepeworld S.A.U y sus filiales (conjuntamente “Pepephone”) así como la de Xfera Móviles S.A. (“Yoigo”), ambas comunicadas al mercado mediante los Hechos Relevantes correspondientes, MASMOVIL ha ido completando las diferentes operaciones de financiación corporativa encaminadas a la obtención de los fondos necesarios para el pago de dichas adquisiciones.

De esta forma, con fecha 15 de Julio de 2016 se anunció la entrada de la compañía de capital privado Providence Equity Partners L.L.C. a través de su filial PLT VII Holdco S.à r.l. (“Providence”) en MASMOVIL a través de un instrumento convertible por un importe que se ha concretado en 165M€. Asimismo, con fecha 26 de Julio de 2016 se comunicó que MASMOVIL había completado exitosamente una ampliación de capital por 160M€ suscrita por inversores institucionales e inversores cualificados.

Por último, MASMOVIL se complace en anunciar que ha conseguido el aseguramiento por un grupo de entidades financieras de primer nivel tanto nacionales como europeas de financiación senior a largo plazo por un importe de 385,6M€. Adicionalmente, a través de un fondo internacional de reconocido prestigio, MASMOVIL ha cerrado, también a largo plazo, el tramo de financiación mezzanine por un importe de 95,5M€.

MASMOVIL

En total, MASMOVIL ha logrado asegurar más de 800M€ de financiación, de la cual el 60% se corresponde con financiación de deuda y el restante 40% a financiación de equity y equity-like, cumpliendo con el compromiso dado al mercado sobre la estructura de financiación objetivo.

Tras completar la financiación necesaria, el calendario de cierre efectivo de las dos adquisiciones queda sujeto únicamente a las aprobaciones de las mismas por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (“CNMC”), las cuales se espera recibir durante los meses de septiembre u octubre.

Han participado en la operación como asesores de MASMOVIL, y de las otras partes involucradas en los diferentes procesos de financiación de deuda, las firmas Evergreen Legal (como asesor legal de MASMOVIL), Clifford Chance (como asesor del sindicato senior), Allen & Overy (asesor de la deuda mezzanine), Uría Menéndez (asesor de Providence en el instrumento convertible), así como la división de Transacciones de EY España (“Transaction Advisory Services”) quien ha llevado a cabo los trabajos de Due Diligence Financiero, Fiscal, Legal y Laboral así como el asesoramiento de M&A y la estructuración fiscal de la operación. Oliver Wyman ha realizado la due diligence comercial.

En Madrid, a 1 de agosto de 2016



D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.